

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JUSTILEGIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del dos mil trece, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en el local de la compañía ubicada en la Urbanidad Kennedy Este Calle E236 entre y Lima de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía JUSTILEGIS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) JUDITH ARIAN PROSPERINO DE RIVERA, 2) MARIA ELIZABETH GARCIA TORRES, propietaria de 320 acciones, 3) EMILIO BEN AMIN CORDOVA RIERA propietario de 400 acciones. Encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan convocarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, sobre objeto de orden y resolver el siguiente punto:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Actúa como Presidente de la Junta el señor DAVID EQUIGURRA CASTILLO, en calidad de gerente y como Secretario el señor JORGE LUIS EQUIGURRA CASTILLO, la cual fue aprobada por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente la presencia de los socios accionistas cuyos acciones representan el 100% del capital suscrito de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA: A continuación los accionistas aprobaron por unanimidad lo que y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

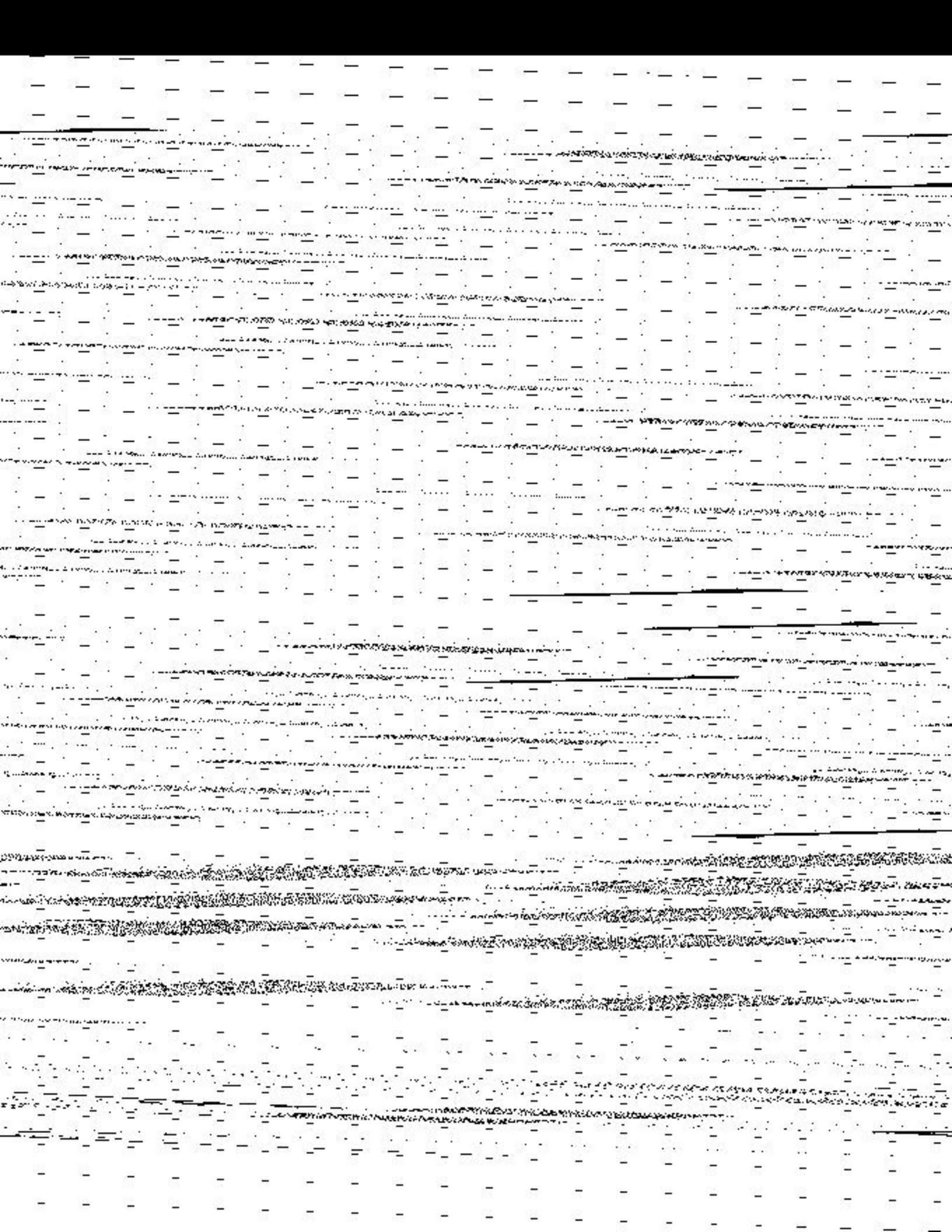
2. Decisión de los resultados del ejercicio económico.

A continuación se pasó a tratar los puntos de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012. ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

En primer momento y de acuerdo a lo que indica el artículo 221 de la Ley General de Sociedades, los documentos financieros y sociales presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

A continuación los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas, según los resultados los siguientes:



This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.